

## MOCIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PLAN DE VOLUNTARIADO PARA PASEOS Y SOCIALIZACIÓN EN EL REFUGIO DE ANIMALES DE PATERNA

**Sara Palma Folch** Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Un refugio de animales es un espacio que funciona como albergue de animales abandonados y cuya finalidad debe ser proteger a los animales abandonados o maltratados, así como facilitar que puedan encontrar un nuevo hogar.

Los perros son animales sociables y necesitan tener contacto con las personas. Este contacto les enseña a relacionarse de forma positiva, favoreciendo a que puedan ser adoptados. Además, el paseo es una forma estupenda de ayudarles a gestionar la energía acumulada tras horas de encierro en una jaula.

El refugio municipal de animales de Paterna es gestionado por la empresa Gespa desde noviembre de 2019.

En el momento previo a la municipalización del refugio, existía un programa de voluntariado con coordinación propia. Dicho programa permitía a personas voluntarias entrar al refugio, realizar paseos de calidad con los perros alojados y favorecer situaciones de socialización muy necesarias para ellos.

Dichos voluntarios y voluntarias crearon la Asociación Animalista “Vínculo Animal”. Una asociación para coordinar y mantener unido a un grupo de personas con conocimientos en el ámbito del bienestar animal y capacidad para dar a conocer al personal del refugio sus observaciones sobre el estado de los animales alojados allí.

Con la gestión de Gespa surgieron algunos cambios en la gestión del refugio que han afectado directamente al papel de las personas voluntarias.

En primer lugar, Gespa limitó el acceso de los voluntarios a las instalaciones del refugio. Los voluntarios ya no podían entrar a recoger a los perros y eran los trabajadores del refugio quienes decidían qué animales podían salir a pasear y a qué voluntarios les eran adjudicados. En el año 2020, con la llegada de la pandemia del Covid-19, este tipo de voluntariado se suspendió.

Una vez superadas las restricciones sanitarias, los paseos con voluntarios se restablecieron. No

obstante, se limitó el máximo de paseos diarios. Además, las personas voluntarias debían solicitar los paseos por correo electrónico con antelación. Se generó una situación en la que existían más voluntarios que turnos lo cual, unido a la complejidad del nuevo sistema, no permitía optimizar la actividad de voluntariado.

Finalmente, a finales de 2021, Gespa decidió suspender los paseos de los animales con voluntarios. En consecuencia, el grupo de personas que los realizaba se encuentra en una situación difícilmente justificable: desean realizar una labor beneficiosa para los animales refugiados de manera desinteresada y el refugio, a instancias del Ayuntamiento de Paterna, no se lo permite.

Durante este tiempo, este grupo de personas ha realizado diversas consultas al Ayuntamiento de Paterna acerca del estado de los perros, sus tiempos de paseo o las razones por las que no se retoma su presencia en el refugio. Cuestiones que dan fe de su preocupación por el bienestar animal y su voluntad para volver a ponerse al servicio de cualquier proyecto de voluntariado que se implemente.

Parece razonable pensar que las instituciones públicas deben facilitar los programas de voluntariado. Se trata de acciones que la ciudadanía pone al servicio de dichas instituciones y que, en el caso que nos ocupa, no suponen ningún coste económico al Ayuntamiento y sí una repercusión en positivo innegable en el refugio y en los animales que aloja.

El Ayuntamiento de Paterna tiene la oportunidad de implementar un plan de paseos y socialización con voluntarios y voluntarias del que ya disponen otros refugios de animales y que, con voluntad y trabajo, podría convertirse en un referente.

Por todo lo expuesto, y tras conocer la plena disposición de estas personas voluntarias para retomar la actividad que no han podido realizar desde hace casi dos años, el Grupo Municipal Popular propone al pleno la adopción de los siguientes:

## **ACUERDOS :**

### **Primero:**

\* El estudio de la puesta en marcha de un plan de voluntariado en el Refugio Municipal de Animales de Paterna que permita a las personas voluntarias realizar paseos y socializar con los animales.

### **Segundo:**

\* Que dicho plan se realice en coordinación con el equipo de voluntarios de la asociación animalista "Vínculo Animal" y el asesoramiento de protectoras como Modepran, cuya experiencia permitiría implementar un programa de voluntariado óptimo.

### **Tercero:**

\* Dar traslado del plan de voluntariado resultante y promocionarlo entre las diferentes asociaciones animalistas y protectoras de animales de la provincia de Valencia.

**Sara Palma Folch**

Portavoz Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna